



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
A FORTALECIMIENTO DEL MUNDO  
CON VALORES QUE TRANSFORMAN

Formato II



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020  
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado:** Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Reformar	Una vez validado el Manual de Organización será presentado el Manual de Políticas y Procedimientos
Manual de Organización de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Reformar	Se encuentra en revisión y validación de los perfiles de puesto.
Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Emitir	En revisión con el área Jurídica y de Recursos Humanos de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.
Comité de Transparencia de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	Emitir	Se llevó a cabo una reunión con IMIPE, el martes 24 de noviembre de 2020, atendidos por el Lic. Ulises Patricio Abarca y da su anuencia al "Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia e integra el Comité de Transparencia de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos", por lo que ya se cuenta con clave de acceso.

**II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Inscribir Copias Certificadas
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En espera de la Reforma de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AFILIACIÓN DEL MUNDO  
PREMIOS DE CALIDAD  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<b>Inscribir</b> Capacitación de "Evaluación"
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En espera de la Reforma de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<b>Inscribir</b> Opinión Favorable
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En espera de la Reforma de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos

**III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.**

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

- Se solicito con número de oficio SG/CEPCM/DPI/5291/2020, la eliminación de 04 tramites del Registro Estatal

**IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRACIÓN DEL MUNDO  
CON UNO DE LOS  
200 PAÍSES



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO
REGISTRO DE PARTICULARES PARA EJERCER ACTIVIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y POR LA RENOVACIÓN ANUAL	Actualización de los requisitos para el registro de particulares	Se envía copia simple de los requisitos para se agregue al trámite correspondiente



*(Handwritten signature)*

**PEDRO ENRIQUE CLEMENTE GALLARDO**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

COORDINACIÓN ESTATAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Responsable Oficial

**ARTURO MANUEL SOTELO ORTIZ**  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN  
DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN  
CIVIL MORELOS

Revisó  
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.